

**CANARIAS**

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2009

EN EL MES DE ABRIL

## El Gobierno canario va a refacturar las cuantías de tarifa eléctrica cobradas incorrectamente

Las Palmas de Gran Canaria, Europa Press El consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Jorge Rodríguez, ha afirmado hoy que "antes del mes de abril o como muy tarde en la factura del mes de abril" se refacturarán las cuantías de tarifa eléctrica cobradas indebidamente por Unelco-Endesa a los clientes de las islas, tras la modificación del sistema de cobro impuesto desde el Estado.

Rodríguez aseguró, en declaraciones a los medios durante un acto público, que se trata de una cuestión que "ya está hablada y resuelta" centrada "además por el camino" que el Gobierno canario inició y por el que se "ha decantado también el Ministerio" de Industria.

De todos modos, apuntó que se "ha dado también una recomendación que han aceptado las empresas sin necesidad de llegar a soluciones más coercitivas de refacturar todo", por lo que se volverá "a facturar pero con las instrucciones que tiene que dar el Ministerio porque fue un hueco que quedó en el decreto cómo se procedía a la estimación del mes que se estima y el mes que se comprueban los contadores".

Así, el Gobierno canario, desde la Dirección general de Energía ha estado negociando desde que surgió la polémica con Unelco-Endesa para proceder a aplicar esta revisión de la facturación de forma voluntaria sin requerir de una resolución o imposición desde la Administración.

Por su parte, la Dirección general de Energía ha actuado también como garante de que Unelco-Endesa cumple con lo dictado y revisa con los criterios adecuados la facturación y procede correctamente a la devolución de los importes a sus clientes.

© [Editorial Leoncio Rodríguez, S.A.](#) Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

**eldia.es** Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2009-02-26/canarias/canarias11.htm>